

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas CADETCISME C.A

Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías con lo referente con las obligaciones del comisario, y en calidad de Comisaria de la Compañía **CADETCISME C.A.** presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones del año terminado el 31 de diciembre de 2017.

En mi opinión los estados financieros presentados presentan razonabilidad en todos los aspectos de la situación financiera de **CADETCISME C.A** al 31 de diciembre de 2017

Loja 24 de febrero de 2018.



Atentamente

Lic. Gabriela Bravo Pérez
Comisaria de **CADETCISME C.A**